Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **Notificaciones SICV** identificado(a) con **NIT 8999990610** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código **16-ECD-004**.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Identificador del envio:	134338
Remitente:	Notificaciones SICV - notificaciones@habitatbogota.gov.co
Cuenta Remitente:	correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario:	ange1130801@gmail.com - Señor(a): Propietario (o quien haga sus veces) Apartamento 503 Torre 12 Proyecto de Vivienda El Porvenir MZ65
Asunto:	Comunicación RESOLUCION 1170 DEL 23 OCTUBRE 2024
Fecha envío:	2024-11-14 21:38
Documento adjunto:	Si
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envio de la notificacion El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**	**Fecha: 2024/11/15** **Hora: 07:23:06**	**Tiempo de firmado:** Nov 15 12:23:06 2024 GMT **Política:** 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
No fue posible la entrega al destinatario **(La cuenta de correo no existe.)**	**Fecha: 2024/11/15** **Hora: 07:23:08**	Nov 15 07:23:08 cl-t205-282cl postfix/smtp[18358]: 78DA012487AC: to=<ange1130801@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[74.125. 1 42.26]:25, delay=1.6, delays=0.98/0/0.49/0.14, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l. google.com[74.125.142.26] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuc h User 98e67ed59e1d1-2ea06fc4ab8si4150675a91.14 8 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Comunicación RESOLUCION 1170 DEL 23 OCTUBRE 2024

Cuerpo del mensaje:

Bogotá D.C,

Señor(a):
Propietario (o quien haga sus veces) Apartamento 503 Torre 12
Proyecto de Vivienda El Porvenir MZ65
Correo: ange1130801@gmail.com
BOGOTA D.C.

Asunto: Comunicación RESOLUCION 1170 DEL 23 OCTUBRE 2024
Expediente No. 1-2021-50894-1

Respetado (a) Señor (a):

Dando cumplimiento al artículo CUARTO de la RESOLUCION 1170 DEL 23 OCTUBRE 2024 “Por el cual se resuelve recurso de reposición interpuesto por CG CONSTRUCTORA SAS contra la Resolución 109 del 14 de febrero 2024, dentro de la actuación adelantada con ocasión de la queja 1-2021-50894-1 y, se concede un recurso de apelación” remitimos copia del mencionado acto administrativo para su comunicación.

Recuerde que en lo sucesivo también podrá comunicarse y/o notificarse personalmente según corresponda, vía correo electrónico de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, para lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1° del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites realizados en la entidad son gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Manuel giovanni quevedo Rey - Contratista SIVCV
Aprobó: Diego Felipe López - Contratista SIVCV

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
1170.PDF	5482792baa195faec213515b8e93aa2dbf05c698ab0801e9d4858ccaaecc39de

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co